



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de ~~NOVIEMBRE~~ de 1996.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar, hasta el 31 de mayo de 1997 los alcances de la Resolución N° 494/96 referente a la contratación de tres agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de medio oficial (2 pintores y 1 electricista) y cuyos nombres a continuación se detallan para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial,

- DA SILVA, Juan Francisco
- OSSOWSKI, Oscar Manuel
- TROMBA, Oscar Alberto

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ COCCINOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Tromba